

Gobernación de Boyacá



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DE BOYACÁ

¡Los Senderos del Saber!

COMUNICADO

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES
DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ASUNTO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE SALARIOS Y
DEVENGADOS VIGENCIA 2010.

Se informa a los docentes y directivos docentes que han solicitado certificados de salarios y devengados, para trámite de pensiones o cesantías que implican incluir alguna parte de lo devengado en el año 2010, que estos se expedirán hasta que se pague el salario del mes de Mayo, toda vez que el Gobierno Nacional acaba de expedir los decretos 1367 y 1369 del 26 de Abril de 2010 mediante los cuales “Se modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado...”, actos de Gobierno necesarios para efectuar la actualización de salarios y cancelar el correspondiente retroactivo a partir del 1º de enero de 2010. Lo anterior dado a que no es posible certificar desde nómina lo no pagado aún.

La presentación del certificado con el salario de 2010 garantiza el reconocimiento y pago de las pensiones así como la liquidación de las cesantías con el incremento y evita trámites posteriores que se derivan de la presentación del certificado con el salario del año 2009.

No obstante lo anterior, en caso que algún peticionario desee su certificado con el salario que se viene pagando (año 2009) favor radicar en el SAC primer piso, solicitud escrita anexando fotocopia del requerimiento o solicitud inicial.

Tunja, 28 de Abril de 2010.

(Original con firmas)

IRMA LUCY ACUÑA SÁNCHEZ

Directora Administrativa

RYRG – Prof. Oficina Nómina y Novedades

/ Para Seguir Creciendo !

Carrera 10 No. 18-68 Teléfonos: 7431267 – Conmutador 7424920 – 7422000 – Fax (098) 7401933

Portal Educativo: www.boyaca.edu.co

Página Web: www.sedboyaca.gov.co

TUNJA - COLOMBIA